

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 17-oct.-23. Pasa a despacho del señor Juez el presente asunto, Sírvese proveer.

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ

Secretaria

Auto T. N°: 175
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Álvaro José Rozo Marín
Demandado: Natalia Henao Zapata y Víctor Bernardo Botero de Alba
Radicación: 76-520-40-03-005-2023-00306-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira (V.), diecinueve (19) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Se allega a nuestro correo institucional respuesta de **Bancolombia** informando que registró la medida de embargo, pero la cuenta se encuentra bajo el límite de inembargabilidad. En virtud de lo anterior se ordena **AGREGAR** y poner en conocimiento de la parte demandante la información allegada por la citada entidad.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO

Juez

4

Firmado Por:

Carlos Eduardo Campillo Toro

Juez

Juzgado Municipal

Civil 005

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f0548f4a9fff4772cb130b77896562c14e7d60bacf38b9bea4d02e5a3b4c4f10**

Documento generado en 19/10/2023 02:37:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>